



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

11988

Judici de faltes nº 1190/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a A. R. A. Y J. A. L. G. la sentencia condenatoria 258 de fecha 22 de junio de 2015, y para que sirva de notificación a los mismos expido el presente en Palma de Mallorca, a 15 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

